

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4705/2019
Fecha Resolución: 30/09/2019

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución nº 3750/2019 de 19 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente para contratar, mediante procedimiento Abierto Simplificado, las Obras correspondientes a la actuación C.P. SE-8102, VIA-179 I, VÍA-179 II. Reparación de estructuras. Actuación incluida en el Programa Supera VII. Programa Supramunicipal de Inversión en Carreteras Provinciales. Línea de Refuerzo Estructural en Puentes y Obras de Fábrica.-Convocatoria. (Expte. Licyt@PAA/663/2019).

Visto el expediente que se tramita para contratar las obras de referencia por procedimiento abierto simplificado y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 128.099,17 €, y un presupuesto base de 155.000,00 € (128.099,17 € más 26.900,83 € de IVA).

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico del Servicio de Contratación, de fecha 6/08/2019, conformado por la Secretaría General e informe de la Intervención General de Fondos de 19/09/2019.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de esta Corporación según Resolución núm. 3750/2019, de 19 de julio, RESUELVE:

1º.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, entre los cuales se encuentra el Proyecto Técnico de Obra que queda identificado y se puede descargar en la dirección URL <https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/9f5CTwdHWSA4Qn5lVuNt+A==>, el expediente para contratar las **Obras de correspondientes a la actuación C.P. SE-8102, VIA-179 I, VÍA-179 II. Reparación de estructuras. Plan Supera VII, Programa Supramunicipal de Inversión en Carreteras Provinciales. Línea de Refuerzo Estructural en Puentes y Obras de Fábrica**, por procedimiento abierto simplificado, y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio, con un valor estimado de 128.099,17 €, y un presupuesto base de 155.000,00 € (128.099,17 € más 26.900,83 € de IVA).

2º.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 3119.45300.61903 (194sup07318) del ejercicio 2019.

3º.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

4º.- El expediente de contratación se sustanciará en todos sus trámites, quedando en suspenso la adjudicación del contrato hasta

Código Seguro De Verificación:	S4TCwh+hpI3xWtLFqz13MA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/09/2019 10:58:02
	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	30/09/2019 08:56:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/S4TCwh+hpI3xWtLFqz13MA==		





DIPUTACION DE SEVILLA
HACIENDA (2019-2023)
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

que se acuerde por el Pleno Provincial la aprobación definitiva de los Planes Específicos Municipales y Supramunicipales del Plan Supera VII.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada-Delegada, María Regla Martínez Bernabé. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	S4TCwh+hpI3xWtLFqz13MA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	30/09/2019 10:58:02	
	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	30/09/2019 08:56:54	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/S4TCwh+hpI3xWtLFqz13MA==			